

PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

DATOS INFORMATIVOS:

NOMBRE DE LA INSTITUCION:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón
REPRESENTANTE LEGAL:	Lady Damiana Cedeño Moreira
RUC INSTITUCIONAL:	1768048310001
PARROQUIA:	Puerto Limón
CANTON:	Santo Domingo
PROVINCIA:	Santo Domingo de los Tsáchilas
PAIS:	Ecuador
SUPERFICIE TERRITORIAL:	238.40 Km ²

ANTECEDENTES:

El Art.70, literal “f” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización confiere la atribución al presidente de la Junta Parroquial Rural la elaboración del Plan Operativo Anual, como tal y luego de haber elaborado la proforma presupuestaria para el año 2020, cumpliendo con lo que estipula este Código en cada proceso, es decir con la participación ciudadana quien ha intervenido en la toma de decisiones para la ejecución de obras prioritarias a medida del presupuesto vigente para alcanzar el Buen Vivir de cada uno de los habitantes de los recintos e instituciones de Puerto Limón en algunos casos mediante la modalidad de cogestión.

Para cumplir estos objetivos es necesario acudir al trabajo comunitario y a la articulación de los niveles de gobiernos e instituciones públicas y privadas.

OBJETIVOS GENERALES:

Conseguir el Buen Vivir de las y los habitantes de la parroquia con el cumplimiento del presupuesto participativo con los recursos internos y externos para mejorar las condiciones básicas.

COMPONENTES DE TRABAJO QUE APLICARÁ EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO LIMÓN DURANTE EL AÑO 2021.

\$33852.45	10.00%	Inversión en el Sector Vulnerable
-------------------	---------------	--



**Puerto
Limón**

Unidos somos más

ODP1:	PROYECTOS:	2020	2021	2022	2023	Total	Recursos propios	Recursos gestionados
Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas agro ecológicas.	1. Declaratoria de área protegida cantonal del cerro CONADU		2.000,00	2.000,00			4.000,00	
	2. Construcción de parque ecológico CONADU	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	200.000,00	50.000,00	150.000,00
	3. Reforestación de la micro cuenca de río Peripa	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	28.000,00	7.000,00	21.000,00
	4. Reforestación de la micro cuenca de río Cóngoma	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	28.000,00	7.000,00	21.000,00
	5. Reforestación de la micro cuenca de río Congomita	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	28.000,00	7.000,00	21.000,00
	6. Proyecto para reducir efectos de cambio climático en la parroquia	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00
	ACCIONES:							
	1. Gestión para el control de contaminación por olores de las agroindustrias asentadas en la parroquia							
	2. Gestión para la elaboración de planes de manejo ambiental de las micro cuencas de la parroquia.							
ODP2:	PROYECTOS:							
Impulsar la producción enfocada en la seguridad alimentaria	1. Plan para la diversificación productiva en la parroquia		5.000,00			5.000,00	5.000,00	
	2. Agenda para el desarrollo del etno turismo			5.000,00		5.000,00	5.000,00	
	3. Proyecto para reducir efectos de cambio climático en la parroquia	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00

sobre la base del respeto a sus recursos naturales y el desarrollo de un turismo etno cultural	4. Proyecto para el fortalecimiento de las organizaciones de productores de la parroquia.	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	16.000,00	8.000,00	
	5. Proyecto de promoción turística de la parroquia Puerto Limón (festividades parroquiales)	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	80.000,00	80.000,00	
	ACCIONES:							
	1. Diseño de estrategia para el desarrollo económico de la parroquia con el GAD Provincial							
	2. Gestión ante organismos de cooperación para el desarrollo de asistencia técnica a productores de la parroquia.							
	3. Gestiones para promover la industrialización de la producción de la parroquia (plátano y cacao)							
ODP3:	PROYECTOS:							
Garantizar el acceso digno en igualdad de derechos a salud, educación, cultura deportes, con énfasis en la protección de grupos atención prioritaria, fortaleciendo las identidades y cultura	1. Convenio de cooperación para la atención de niños y niñas menores de tres años (desarrollo infantil)	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	80.000,00	80.000,00	
	2. Convenio de cooperación para la atención de personas adulto mayores en situación de vulnerabilidad.	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	40.000,00	40.000,00	
	3. Proyecto de escuelas deportivas vacacionales para niños y niñas	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	40.000,00	40.000,00	
	4. Proyecto de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura turística de la parroquia	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	200.000,00	150.000,00	50.000,00
	5. Proyecto de promoción de las identidades culturales de la parroquia	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	40.000,00	40.000,00	
	ACCIONES:							
	1. Elaboración y gestión de proyectos de desarrollo para la cooperación internacional							

ancestral presente en el territorio.	2. Gestiones para el desarrollo de proyectos turísticos con la participación de la nacionalidad Tsáchila							
ODP4: Afirmar a la parroquia como un asentamiento ordenado y con servicios, conectada a su región inmediata y adaptada a los cambios.	PROYECTOS:							
	1. Proyecto de construcción y mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	160.000,00	160.000,00	
	2. Proyecto de construcción de obras en modalidad de gestión en los recintos de la parroquia.	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	120.000,00	60.000,00	60.000,00
	ACCIONES:							
	1. Gestión para la definición y aprobación del perímetro urbano de la parroquia Puerto Limón.							
	2. Gestión para el mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial							
	3. Gestión para la mejoramiento y ampliación de la cobertura del sistema de agua potable de la cabecera parroquial							
	4. Gestión para la construcción de sistemas de agua potable y eliminación de aguas servidas de recintos consolidados de la parroquia.							
	5. Gestión para el mantenimiento vial rutinario de la red vial de la parroquia							
	6. Gestión para el asfaltado de la vía Puerto Limón – San Vicente del Nila							
	7. Gestión para el asfaltado de la vía desde el recinto La Unión hasta el recinto el Progreso							
	8. Gestión para el asfaltado de la vía Puerto Limón – La Valencia, Marina 1, Marina 2,							
		9. Gestión para el asfaltado de la vía la Providencia – El Poste – El Rosario						
	10. Gestión para la implementación de un proyecto de vivienda popular							
	11. Gestión para la ampliación del cementerio de la cabecera parroquial							
	12. Gestión para el mantenimiento y mejoramiento del mercado de la parroquia							
DP5: Fortalecer una gestión administrativa eficiente del GAD Parroquial, que afiance la participación ciudadana y la organización social.	PROYECTOS:							
	1. Proyecto de capacitación para funcionarios y autoridades del GAD Parroquial	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00
	2. Conformación de la mesa de coordinación para el desarrollo territorial de Puerto Limón							
	3. Proyecto de fortalecimiento del sistema parroquial de participación ciudadana	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00
	4. Proyecto Escuela de Ciudadanía Activa	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	20.000,00	10.000,00	10.000,00
	5. Proyecto de mantenimiento de las instalaciones de la Junta Parroquial	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	40.000,00	40.000,00	
	ACCIONES:							
1. Gestión ante organismos de cooperación para la implementación de proyectos de desarrollo								
2. Coordinación de acciones con otros niveles de gobierno								
TOTALES						1'210.000,00	833.000,00	373.000,00

RECURSOS ECONÓMICO:

Para el cumplimiento de las actividades propuestas se requiere contar con el siguiente presupuesto y convenios:

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

SECTOR VULNERABLE = 338,524.48*10% =

33,852.45

CODIGO	NOMBRE DE PARTIDA	ASIGNACIÓN INICIAL
699.80799.1	INGRESOS CORRIENTES	101,557.35
699.80799.13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00
699.80799.13.01	TASAS GENERALES	0.00
699.80799.13.01.030	Ocupación de lugares públicos	0.00
699.80799.18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	101,557.35
699.80799.18.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO	101,557.35
699.80799.18.06.080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales - 30% G.C.	101,557.35
699.80799.2	INGRESOS DE CAPITAL	236,967.14
699.80799.28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	236,967.14
699.80799.28.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	0.00
699.80799.28.01.010	Del Gobierno Central	0.00
699.80799.28.01.020	Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00
699.80799.28.06	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL REGIMEN SECCIONAL AUTÓNOMO	236,967.14
699.80799.28.06.080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales - 70% G.I.	236,967.14
699.80799.37	SALDOS DISPONIBLES	0.00
699.80799.37.01	SALDOS EN CAJA Y BANCOS	0.00
699.80799.37.01.010	De Fondos Gobierno Central	0.00
TOTAL INGRESOS		338,524.48

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

CODIGO	NOMBRE DE PARTIDA	ASIGNACIÓN INICIAL
699.80799.5	GASTOS CORRIENTES	99,150.28
	<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	<i>95,880.28</i>
699.80799.51.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	72,538.15
699.80799.51.01.050	REMUNERACIONES UNIFICADAS	72,538.15

699.80799.51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	8,849.01
699.80799.51.02.030	DECIMOTERCER SUELDO	6,044.85
699.80799.51.02.040	DECIMOCUARTO SUELDO	2,804.17
699.80799.51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00
699.80799.51.05.070	HONORARIOS	0.00
699.80799.51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	14,493.12
699.80799.51.06.010	APORTE PATRONAL	8,450.69
699.80799.51.06.020	FONDOS DE RESERVA	6,042.43
699.80799.51.07	INDEMNIZACIONES	294.25
699.80799.51.07.070	COMPENSACION X VACAC. NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	294.25
699.80799.53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,270.00
699.80799.53.01	SERVICIOS BÁSICOS	2,670.00
699.80799.53.01.040	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,680.00
699.80799.53.01.010	AGUA	360.00
699.80799.53.01.050	TELECOMUNICACIONES	630.00
699.80799.53.02	SERVICIOS GENERALES	0.00
699.80799.53.02.040	EDICION, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	0.00
699.80799.53.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	0.00
699.80799.53.03.030	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0.00
699.80799.53.03.040	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	0.00
699.80799.53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	600.00
699.80799.53.07.020	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS Y USO DE PAQUETES INFORMÁT.	600.00
699.80799.53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0.00
699.80799.53.08.040	MATERIALES DE OFICINA	0.00
699.80799.53.08.990	OTROS DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0.00
699.80799.53.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0.00
699.80799.53.14.070	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0.00
699.80799.56.02	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
699.80799.56.02.010	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0.00
699.80799.7	GASTOS DE INVERSIÓN	239,374.20
699.80799.71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	52,618.80
699.80799.71.01	REMUNERACIONES BASICAS	38,955.56
699.80799.71.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS	19,983.56
699.80799.71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	18,972.00
699.80799.71.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	5,235.41
699.80799.71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO	3,075.41
699.80799.71.02.04	DECIMO CUARTO SUELDO	2,160.00

699.80799.71.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,846.82
699.80799.71.06.01	APORTE PATRONAL	4,299.43
699.80799.71.06.02	FONDOS DE RESERVA	2,547.39
699.80799.71.07	INDEMNIZACIONES	1,581.00
699.80799.71.07.070	COMPENSACION X VACAC. NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	1,581.00
699.80799.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	73,202.45
699.80799.73.01	SERVICIOS BASICOS	4,530.00
699.80799.73.01.010	AGUA POTABLE	120.00
699.80799.73.01.040	ENERGIA ELECTRICA	2,520.00
699.80799.73.01.050	TELECOMUNICACIONES	1,890.00
699.80799.73.02	SERVICIOS GENERALES	53,852.45
699.80799.73.02.040	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	10,000.00
699.80799.73.02.050	ESPECTACULOS SOCIALES Y CULTURALES	10,000.00
699.80799.73.02.070	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	0.00
699.80799.73.02.990	OTROS SERVICIOS	33,852.45
699.80799.73.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0.00
699.80799.73.04.010	TERRENOS	0.00
699.80799.73.04.990	OTRAS INSTALACIONES, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	0.00
699.80799.73.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES	0.00
699.80799.73.05.040	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00
699.80799.73.05.050	VEHICULOS	0.00
699.80799.73.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0.00
699.80799.73.06.010	CONSULTORÍA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	0.00
699.80799.73.06.030	SERVICIO DE CAPACITACIÓN	0.00
699.80799.73.06.050	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	0.00
699.80799.73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	14,320.00
699.80799.73.08.010	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0.00
699.80799.73.08.020	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	120.00
699.80799.73.08.030	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,500.00
699.80799.73.08.040	MATERIALES DE OFICINA	500.00
699.80799.73.08.050	MATERIALES DE ASEO	600.00
699.80799.73.08.070	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUC. Y PUBLICAC.	0.00
699.80799.73.08.130	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00
699.80799.73.08.110	MATERIALES DE CONSTRUC. ELECTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA	0.00

699.80799.73.08.120	MATERIAL DIDÁCTICO	0.00
699.80799.73.08.140	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PEZCA Y CAZA	1,000.00
699.80799.73.08.210	EGRESOS POR SITUACIONES DE EMERGENCIA	10,000.00
699.80799.73.08.990	OTROS DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	600.00
699.80799.73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	500.00
699.80799.73.14.040	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00
699.80799.73.14.070	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	500.00
699.80799.75	OBRAS PÚBLICAS	100,577.21
699.80799.75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	100,577.21
699.80799.75.01.040	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	50,000.00
699.80799.75.01.990	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	50,577.21
699.80799.77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1,620.00
699.80799.77.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS	1,620.00
699.80799.77.02.010	SEGUROS	1,500.00
699.80799.77.02.030	COMISIONES BANCARIAS	120.00
699.80799.78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	11,355.73
699.80799.78.01	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	11,355.73
699.80799.78.01.010	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	1,200.00
699.80799.78.01.020	CONAGOPARE - ASOGOPARE 3%	10,155.73
699.80799.78.01.030	APORTE JUNTA DE BENEFICENCIA	0.00
699.80799.8	GASTOS DE CAPITAL	0.00
699.80799.84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	0.00
699.80799.84.01	BIENES MUEBLES	0.00
699.80799.84.01.030	MOBILIARIOS	0.00
699.80799.84.01.050	VEHÍCULOS	0.00
699.80799.96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
699.80799.96.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0.00
699.80799.96.02.010	AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0.00
TOTAL EGRESOS		338,524.48

Daniel F. Elizalde Cárdenas.
TESORERO CONTADOR DEL GAD PARROQUIAL
PUERTO LIMÓN

Base Legal:

Art. 271.- De La Constitución - Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos el quince por ciento de ingresos permanentes y de un monto no inferior al cinco por ciento de los no permanentes correspondientes al Estado central, excepto los de endeudamiento público. Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la Cuenta Única del Tesoro Nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley.

JUSTIFICACIÓN:

La elaboración de presupuesto participativo justifica con los proyectos a ejecutar durante el año 2020, por tanto, los fondos fiscales serán justificados cumpliendo el procedimiento contable y tributario. Además, se aplicará el Sistema de Rendición de cuentas, en una asamblea parroquial que se realizará una vez al año, como lo estipula el Art. 95 de la Ley de Participación Ciudadana.

TALENTO HUMANO:

La parroquia dispondrá del siguiente talento humano para el cumplimiento de las actividades en la planificación propuesta.

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO
CEDEÑO MOREIRA LADY DAMIANA	1717614547	PRESIDENTA
GANCHOZO GANCHOZO CRISTIAN JAVIER	1723572614	VICEPRESIDENTE
JURADO MEZA WILSON LORGIO	1302810260	VOCAL PRINCIPAL
MACHADO OJEDA WILSON FERNANDO	1718037656	VOCAL PRINCIPAL
RAMIREZ OBANDO EDGAR ALCIBIADES	1706189790	VOCAL PRINCIPAL
ELIZALDE CÁRDENAS DANIEL FREVIO	0502783731	TESORERO CONTADOR
CEDEÑO INTRIAGO ROSA ALEXANDRA	1712309788	SECRETARIA
VILLAVICENCIO GARCIA BOLIVAR HUMBERTO	1704339215	CHOFER
MOLINA MERO WILPER ALEJANDRO	1308717006	CONSERJE

COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN DE MESA

Integrantes:

- Ing. Lady Cedeño - Presidenta
- Sr. Cristian Ganchozo – Vicepresidente
- Lic. Wilson Machado - Vocal

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Integrantes:

- Sr. Cristian Ganchozo – Presidente
- Lic. Wilson Jurado Meza - Vicepresidente
- Lic. Wilson Machado - Vocal
- Ab. Edgar Ramírez Obando - Vocal

COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO

Integrantes:

- Sr. Cristian Ganchozo – Presidente
- Ing. Lady Cedeño – Vicepresidenta
- Lic. Wilson Machado - Vocal

COMISIONES ESPECIALES

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD

Integrantes:

- Ab. Edgar Ramírez Obando - Presidente
- Lic. Wilson Jurado Meza – Vicepresidente
- Sr. Cristian Ganchozo – Vocal

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS.

Integrantes:

- Lic. Wilson Machado – Presidente
- Sr. Cristian Ganchozo – Vicepresidente
- Lic. Wilson Jurado Meza – Vocal

COMISIÓN DE TURISMO Y PRODUCCIÓN.

Integrantes:

- Lic. Wilson Jurado Meza – Presidente
- Ab. Edgar Ramírez Obando - Vicepresidente
- Lic. Wilson Machado - Vocal

COMISIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Integrantes:

- Sr. Cristian Ganchozo – Presidente
- Ing. Lady Cedeño – Vicepresidenta
- Lic. Wilson Machado - Vocal

CONCLUSIONES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Limón, con el apoyo de las instituciones del Gobierno Cantonal, Provincial y del País se podrá realizar varias actividades que beneficiará a toda la población con el objetivo de alcanzar el Buen Vivir de la Parroquia Puerto Limón.

Elaborado por: Daniel Frevio Elizalde Cárdenas

Revisado por: Lady Damiana Cedeño Moreira

Aprobado Por: Pleno del Gobierno parroquial Rural de Puerto Limón

Certificado por Secretaría del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón